



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

VISTO la Resolución N° 1033/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual solicita la designación del Ingeniero **Leonardo Pedro VENIER – DNI. N° 4.643.841** como **PROFESOR EMERITO** de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata aprobó la propuesta de designación del Ingeniero **Leonardo Pedro VENIER** como **PROFESOR EMERITO** de la Universidad Tecnológica Nacional en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Universitario.

Que, entre los antecedentes del Ingeniero **VENIER**, podemos destacar que posee una amplia trayectoria en docencia, dando sus inicios en el año 1973 en distintas cátedras (Elasticidad, Hormigón II, Puentes, Proyecto Final, entre otras) de la Facultad Regional La Plata, como ayudante de trabajos prácticos hasta obtener el cargo de profesor titular concursado.

Que además de su actividad docente, cuenta con antecedentes como director del departamento Construcciones, Vicedecano de la FR La Plata, jurado de concursos, etc.

Que fuera del ámbito universitario cuenta con una amplia trayectoria profesional contabilizando un gran número de obras, las cuales han acrecentado el acervo de la infraestructura nacional como así también internacional.

Que la iniciativa de designación como Profesor Emérito, cuenta con el apoyo unánime de los cuatro claustros de la Facultad Regional La Plata, haciendo suyos todos los términos de la presentación efectuada, y los conceptos vertidos en la misma sobre la trayectoria personal y profesional del Ingeniero VENIER.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Que, ante lo indicado anteriormente, la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes del Ingeniero VENIER y en un análisis exhaustivo de los mismos, decidieron proponer como reconocimiento a tan destacado docente dado su trayectoria, su capacidad, su experiencia profesional, su entrega en el cumplimiento del deber y su ética relevante, la designación como Profesor Consulto de la Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó otorgar el reconocimiento como Profesor Consulto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar al Ingeniero Leonardo Pedro VENIER – DNI. N° 4.643.841 como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir de la fecha de la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 25 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 72/2023

UTN
Mgb